



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS POR LAS QUE SE CONSTITUYEN LAS BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO (PSI), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021, DE ESTA UNIVERSIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva (Resolución de 21/09/2018, BOJA núm. 189 de 23/09/2018), modificado parcialmente por Resolución de 26/04/2019 (BOJA núm. 85 de 07/05/2019) y una vez finalizado el plazo de alegaciones a las baremaciones efectuadas por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **145- Derecho Eclesiástico del Estado**, se procede a la publicación de la lista definitiva según se detalla en el Anexo.

De igual forma se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva: *“En todo caso, ningún/a candidato/a podrá formar parte de una bolsa si la baremación de sus méritos no alcanza un mínimo de 8 puntos”*. Si como resulta de lo anterior, ningún/a candidato/a obtuviera una puntuación igual o superior a 8 puntos, se declara **DESIERTA** la bolsa de trabajo correspondiente.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

ANEXO

Departamento: THEODOR MOMMSEN

Área: Derecho Eclesiástico del Estado

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	FRANCISCO MIGUEL MARTÍNEZ TORRES	19.08
	FORMACIÓN ACADÉMICA	16.08
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	3.00
	OTROS MÉRITOS	0.00
2	Antonio Jesús Rodríguez Garrido	12.76
	FORMACIÓN ACADÉMICA	11.76
	OTROS MÉRITOS	1.00
3	WIESLAW MAREK SUSZ	12.00
	FORMACIÓN ACADÉMICA	10.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	2.00
4	JOSE ALFARO BERENGUER	11.42
	FORMACIÓN ACADÉMICA	10.92
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.50
	OTROS MÉRITOS	0.00
5	Rafael Ángel López Perera	8.76
	FORMACIÓN ACADÉMICA	8.76
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
6	ANA BRAVO BRAZO	7.80
	FORMACIÓN ACADÉMICA	7.80
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	OTROS MÉRITOS	0.00

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

7	Juan Carlos Duarte Cañado	7.50
	FORMACIÓN ACADÉMICA	6.50
	OTROS MÉRITOS	1.00
8	Estibalitz Redondo Herrera	7.20
	FORMACIÓN ACADÉMICA	7.20
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
9	JULIA DORMIDO ABRIL	7.00
	FORMACIÓN ACADÉMICA	6.00
	ACTIVIDAD DOCENTE	0.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
	OTROS MÉRITOS	1.00